

118839 14 ENE
= 2 =.



encuentra destinado.

15 De todos es conocida la existencia de un buen número de sistemas de flotadoras para la natación, constituidos, en su mayoría, por objetos ó elementos pneumáticos, hinchados con aire (adaptando formas diversas), ó bien por cuerpos macizos (corcho, madera, etc.). En cuanto a los primeros, su utilización, muy particularmente por los niños ó los adultos, representa un serio peligro, ya que confiados en tales flotadores, éstos
20 suelen averiarse, con bastante frecuencia, a causa de poros, roturas u otras causas, tanto en el elemento flotador, como en las válvulas de que aquéllos van provistos. Respecto a los segundos, aunque menos vulnerables que los anteriores (los pneumáticos), su utilización resulta en extremo engorrosa y molesta, ello a causa del excesivo peso y volúmen que ofrecen.

25 Al objeto de dar una solución a las deficiencias é inconvenientes como los precedentemente expuestos, la Sociedad peticionaria que suscribe, ha creado un flotador, para natación, que constituye una relevante novedad, y del cual desea obtener
30 el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

El flotador a que nos referimos, constituye un elemento idóneo para el aprendizaje ó entrenamiento del deporte natatorio, llevado a efecto y practicado en piscinas, playas, etc.

35 La utilización del flotador, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto que la persona (niños ó adultos) que lo adopta sujete las manos en el mismo, con lo cual de consigue una perfecta flotación, practicando el movimiento natatorio con las piernas.

40

DESCRIPCION :

El flotador, para natación, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, se encuentra construído a base de poliestireno ex-



NOTA DE REIVINDICACIONES.

=====

75 El presente MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años en España, a favor de " NUMACO, S.A.- NUEVOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.A.", de nacionalidad española y domiciliada en MADRID, Avda. de José Antonio, 31, por: " FLOTADOR, PARA NATACION ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES :

80 1ª.- Flotador, para natación, esencialmente caracterizado por encontrarse constituido por una placa, sensiblemente plana, de sección rectangular, que perimetralmente afecta forma rectangular por su base y lados respectivos (con un ligero remate en sus ángulos), en tanto que por su parte superior presenta
85 forma semicircular, apropiada ésta para una perfecta sujeción del busto y torax del nadador.

2ª.- Flotador, para natación, según la anterior reivindicación, igualmente caracterizado por encontrarse construido en poliestireno expandido, u otros apropiados que, a causa de
90 poseer muy escaso peso y grandes propiedades de flotabilidad, hace que resulte aquél inferior a la densidad y peso específico del agua.

3ª.- " FLOTADOR, PARA NATACION ".

95 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos, que se acompaña.

Madrid, 14 de Enero de 1.966.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
HELIODORO POLO
P. P.

fdo: G. Plaza

118839

14 ENERO

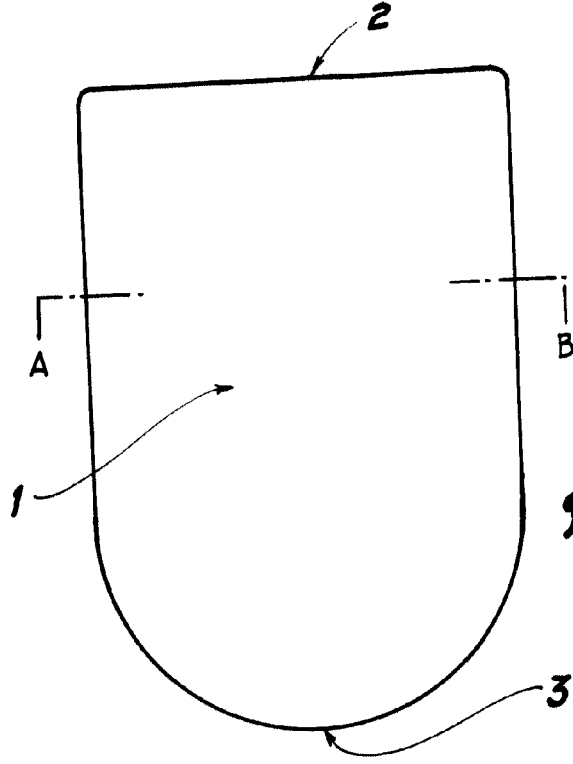


Fig. 1

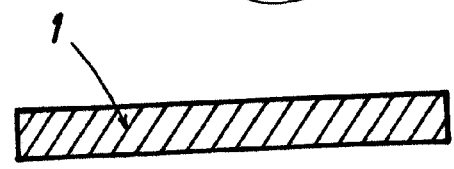


Fig. 2

Madrid, 14 Enero 1.956.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
HELIODORO FUSTAL

P. P.

fdor G. Plaza

Escala variable